



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DE: 544
22/06/2015

DECRETO ALCALDICIO N° 910
Litueche, 22 de Junio de 2015.-

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO : - La Resolución Exenta N° 4309, de fecha 01 de Junio de 2015, del Ministerio de Educación, sobre el derecho a percibir la Asignación Variable por Desempeño Individual, (AVDI).-
- La necesidad de cancelar a los docentes de los Establecimientos Educativos de la comuna, dicha asignación.-

VISTOS : Lo dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educativos, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL N° 1, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ORDÉNASE** al Departamento de Educación Municipal de Litueche, la cancelación de la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), establecida en el Artículo 17° de la Ley N° 19.933, correspondiente a los meses de Enero a Junio de 2015, a los Docentes de Aula que a continuación se individualizan:

NOMBRE DOCENTE	RUT	ESTABLECIMIENTO	MONTO
Fariás Cabeza Carlos R.	08.766.846-0	C. Raúl Silva Henríquez	153.417
Palomino Quijada Rosario	07.292.828-8	C. Raúl Silva Henríquez	163.006
Romero Lisboa Rodrigo	14.463.429-2	C. Raúl Silva Henríquez	153.417
Silva Palma Juan José	16.509.368-2	C. Raúl Silva Henríquez	95.886
Reyes González Leila	14.486.908-7	Escuela Pulin	186.978
Vargas Maldonado Lucia	16.256.346-7	Liceo El Rosario	378.350
Vargas Pérez María C.	17.135.374-2	Liceo El Rosario	156.385

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

BENEACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm
Distribución:

- Secretaría D.A.E..M
- Finanzas DAEM
- Archivo Municipal
- Carpeta Interesado